

## CONSIDERANDO

Que la **CÁMARA DE COMERCIO DE CHONE**, conmemora el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que la mencionada institución, ha realizado una valiosa actividad en defensa y desarrollo de sus asociados;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la fructífera labor que la Cámara de Comercio de Chone desarrolla a favor de la sociedad, incentivando a través de sus agremiados el crecimiento económico de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar a la **CÁMARA DE COMERCIO DE CHONE**, por cumplir su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación.

El señor ingeniero **CLEMENTE VÁSQUEZ**, Diputado por la provincia de Manabí, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**